

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA ASAMBLEA VECINAL DEL CONCEJO ABIERTO EN SESION CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

ASISTENTES.

Pedro de Verona Macario Rubio Moreno con las siguientes delegaciones Etelvina Bañales Rubio, Angel García Bañales, José Antonio Herraíz Mora y Aranzazu Romero Reina, Yolanda Moreno Lozano, Juan Martínez Sanchez

Miguel Antonio Martínez Torralba con las siguientes delegaciones (Anunciación Alonso Azorín)

Ildfonso Moreno Esquivias.

Almudena Reina Vinuesa con las siguientes delegaciones (Francisco Javier Rubio Sanchez)

Candido Belinchon Rubio con las siguientes delegaciones (Marina Rubio Rubio, Maria Teresa Moreno Blasco, Filomena Rubio Rubio, David Rubio Moreno, Consuelo Martínez Rubio)

Francisco Belinchon Romero

Bienvenido Gomez Vinuesa con las siguientes delegaciones ((Julio Vinuesa Martínez, M. Victoria Vinuesa Martínez, Juliana Martínez Moreno, Tanya Vinuesa Martínez)

Israel Rubio Martínez con las siguientes delegaciones (Asedio Rubio Barambio, Estrella Rubio Martínez, M. Carmén Martínez Moreno, Alvaro Rubio Martínez

Miguel Angel Rubio Moreno con las siguientes delegaciones ((José María Rubio Moreno, Raul Rubio Moreno, Enriqueta Moreno Lacort, Saul Rubio Serrano, Minerva Rubio Serrano, Diana Rubio Serrano, Josefa Lacort López, Angelina Rubio Rubio, Celso Rubio Moreno, e Ireneo Rubio Rubio, Prisciliano Gómez Prieto)

Pedro Esquivias Moreno

En Chumillas provincia de Cuenca siendo las diez horas de la mañana del día veintiséis de febrero de dos mil diez en el salón de sesiones del ayuntamiento se reúnen los señores miembros de la asamblea vecinal del concejo abierto arriba anotados con sus correspondientes delegaciones, habiendo sido citados en tiempo y forma oportuna.

Preside la sesión el sr. Alcalde- Presidente d. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno.

No asisten a la sesión el resto de electores inscritos en el censo electoral ordinario.

Asiste a la sesión el secretario de la corporación doña M. Isabel Millas Yepes. Declarado abierto el acto y de orden de la presidencia por el secretario que suscribe se procede a dar lectura al acta del borrador de la sesión anterior, habiendo sido publicado en la página web www.chumillas.net y dando copia a todos los asistentes de la misma y del orden del día de la sesión, siendo aprobado en votación ordinaria sin enmiendas y por unanimidad.

2.- APROBACION SI PROCEDE DE MEMORIA VALORADA OBRAS FONDO ESTATAL INVERSION LOCAL AÑO 2010.

Vista memoria valorada redactada por el Ingeniero Técnico de Obras públicas d. Nicasio Guardia Lledó, sobre COLECTOR EN CIRCUNVALACION Y PAVIMENTACION CALLEJON con cargo al Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local año 2010 con un presupuesto de 7.892 euros (siete mil ochocientos noventa y dos euros), se acordó aprobar la misma, en la forma en que había sido redactada y que se exponga al público previa inserción del anuncio en el BOP a efectos de reclamaciones durante el plazo de diez días hábiles

3.- APROBACION PROYECTO TECNICO OBRAS POS 2010.

Se acordó aprobar el proyecto técnico de la obra denominada ADOQUINADO CALLE PLAZA MORITO Y PAVIMENTACION CALLE CARRETERA Y OTROS con un presupuesto de 30.000 EUROS (TREINTA MIL EUROS) inversión incluida en el plan provincial de obras y servicios año 2010 siendo las calles afectadas calle carretera y otras y redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas d. Nicasio Guardia Lledó,

Se acordó que se exponga al público en el Boletín Oficial de la provincia por espacio de diez días hábiles para que los legítimos interesados puedan formular contra al mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

Pasado el plazo de exposición que empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia no se atenderán las reclamaciones que contra el mismo se presenten

4.- APROBACION SI PROCEDE FACTURA Y CERTIFICACIONES OBRAS POM 2009.

Vista certificación de obras número 1 expedida por D. Nicasio Guardia Lledó y d. Ignacio Martienz Porral de la obra número 81 incluida dentro del plan de obras menores de la Excm. Diputación Provincial para el año 2009 denominada PAVIMENTACION CALLE MORITO se acordó aprobar la certificación número 1 por importe de 21.000 euros (veintiún mil euros)

Acordándose también aprobar la factura número 10/1000004 de la empresa Zamora Gabaldón S.L con Cif B-16209538 por importe de 21.000 euros (veintiún mil euros) en concepto de trabajos realizados en Chumillas obras pom 2009

Envíese este acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Cuenca para su tramitación.

5.- DAR CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.

Se da cuenta resolución de la alcaldía 3 / 2010 de fecha 12 de febrero de 2010 sobre escrito presentado por d. Saturnino Jerónimo Rubio Rubio número de registro 6 de fecha 21/01 / 2010 sobre uso del centro de Internet mediante lectura íntegra del mismo siendo ratificado íntegramente por todos los asistentes

6.- APROBACION SI PROCEDE PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO AÑO 2010.

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Intervención

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de SUPERAVIT

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de CHUMILLAS para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal 53.689,06

CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 63.600

CAPÍTULO III: Gastos Financieros

CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes 7.400

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales 264999

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital 8000,99

CAPÍTULO VIII: Activos Financieros

CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros

TOTAL: 397.689,05 EUROS

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos 210.665,15

CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos 4.500

CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos 11.623,90

CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes 33.410

CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales 88.000

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Enajenación de Inversiones Reales

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital 49.490

CAPÍTULO VIII: Activos Financieros

CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros

TOTAL: 397.689,05

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2010 las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de CUENCA* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

7.- CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS A JULIAN ESQUIVIAS SANCHEZ LEGALIZACION SUSTITUCION Y ELEVACIÓN DE CUBIERTA.

Se presentó por D. **Julian Esquivias Sanchez** a requerimiento de este ayuntamiento proyecto de legalización para sustitución y elevación de cubierta en calle travesía de la Iglesia número 2 de la localidad de Chumillas redactado por el arquitecto d. Francisco Ibáñez Valero

Fue emitido informe técnico en sentido favorable a la concesión de licencia de obras del citado proyecto de legalización

Fue emitido informe de Secretaría referente al procedimiento a seguir y a la Legislación aplicable en el procedimiento de concesión de licencia de obra.

La asamblea vecinal acuerda :

PRIMERO. Conceder licencia de obras del proyecto de legalización a d. JULIAN ESQUIVIAS SANCHEZ para sustitución y elevación de cubierta en la calle Travesía de la Iglesia número 2 de la localidad de Chumillas según proyecto de legalización presentado y redactado por el arquitecto d. Francisco Ibáñez Valero

de acuerdo con las siguientes determinaciones:

PRIMERO : La licencia se entiende otorgada salvo derecho de tercero y sin perjuicio de propiedad, deberá cumplir las normas urbanísticas vigentes en el municipio.

SEGUNDO. la duración máxima de ejecución de la obra de la prevista en la ley

TERCERO. Notificar la presente resolución al interesado, ADVIRTIÉNDOLE EN SU CASO DE LOS RECURSOS QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER

CUARTO : Liquidar el ICIO

PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL 21.150,36
EUROS

3 %

TOTAL 634,51 euros

Podrá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta corriente que este ayuntamiento tiene abierta en la caja castilla la mancha 2105-2090-16-1250000061 titular ayuntamiento de Chumillas

8.- DAR CUENTA ORDEN SOLICITUD SI PROCEDE DE AYUDAS PARA INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN BOSQUES Y TERRENOS FORESTALES.

Vista convocatoria para solicitud inversiones no productivas en bosques y terrenos

forestales se acordó autorizar al Sr. Alcalde- Presidente d. Pedro de Verona Macario

Rubio Moreno para que en nombre y representación del Ayuntamiento de su presidencia, eleve solicitud para solicitar dicha subvención tratamientos sevicolas al

paraje la Moheda Polígono número 20 parcela número 166

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once y diez horas extendiéndose la presente acta que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de actas

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno